



Diversa



México diverso: los senderos de la autonomía

*Xóchitl Leyvā**

El libro *México diverso* de Héctor Díaz-Polanco y Consuelo Sánchez, denuncia desde el principio su propósito de “conservar el registro” de los grandes momentos del debate autonómico por cuanto éste trata de “líneas de reflexión, de discusión y de luchas”, y es un litigio social aún “abierto y vivo”. Integran la obra nueve capítulos, agrupados en tres secciones: la primera está dedicada a la autonomía y la democracia; la segunda, al estudio de los sujetos en acción, y la tercera, al mismo debate autonómico, esto es, a la revisión de las actuales propuestas de au-

tonomía y al devenir de las reformas constitucionales. Todo ello ligado a tres fenómenos sociopolíticos de la historia mexicana reciente: el indigenismo, el zapatismo y la masacre de Acteal.

Los autores parten de las identidades propias y diferenciadas de “pueblos” enmarcados en los estados nacionales y apresados en estructuras estatales “injustas”. Señalan que, en particular, los “pueblos indígenas” de América Latina han reclamado el reconocimiento de sus derechos por los senderos de la autonomía (obviando el separatismo). Esto obliga a la sociedad en su conjunto a lidiar con temas que rebasan los grupos particulares y terminan enfrentando las posiciones de liberales y pluralistas, de individualistas y comunitaristas. Todo ello en el fondo nos lleva —dicen los autores— a dos cuestiones centrales: “el valor moral y social de la diversidad” y la “naturaleza de la democracia en

* Antropóloga. Profesora-investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Sureste). Obra reciente: *Lacandonia al filo del agua*, 2a. ed., Fondo de Cultura Económica/ CIESAS/ UNAM, México, 2002 (con Gabriel Ascencio).

Héctor Díaz-Polanco y Consuelo Sánchez, *México diverso: el debate por la autonomía* México, Siglo XXI Editores, 2002.

un contexto diverso". Para Díaz-Polanco y Sánchez no cabe la menor duda de que el debate autonómico remite directamente a una discusión sobre el carácter del modelo democrático, "sobre el alcance de la autodeterminación como facultad de los pueblos, la diversidad como modo de vida y el multiculturalismo como arreglo sociopolítico". Para los fines de esta reseña y por cuestiones de espacio, tomo sólo un hilo que cruza todo el libro, de los muchos que los autores tejen en él.

AUTONOMÍA, "PUEBLOS" Y DEMOCRACIA

Los autores se preguntan cuál es el estado actual que han alcanzado las formulaciones sobre los derechos de los pueblos indígenas. Para responderse, atienden el marco jurídico internacional y los planteamientos del movimiento indígena mexicano. En cuanto a lo primero, encuentran en los convenios internacionales vigentes una navaja de doble filo: por un lado, admiten que hay un avance en el reconocimiento de los derechos y, por el otro, encuentran en ellos serias limitaciones. Por ejemplo, citan el Convenio 169 de la OIT, que si bien ha proporcionado a los pueblos indígenas un instrumento útil para luchar por sus derechos (culturales, sociales y económicos) y ha contribuido a desarrollar la "conciencia indígena", no incluye el reconocimiento de *derechos políticos* vinculados al ejercicio de la libre determinación. Esto, dicen, nos obliga a poner especial atención a la discusión que aún está viva en la comunidad internacional y que, según sus resultados, podría limitar los alcances de

los regímenes de autonomía por venir y de los que ya están en marcha.

Íntimamente ligado con los convenios internacionales y la autonomía, está el concepto de "pueblo", es decir, ¿quiénes son los sujetos de derecho y qué derechos se les pueden reconocer? Aunque hoy en día el único instrumento internacional que reconoce a los indígenas como "pueblos" es el Convenio 169 de la OIT, los autores señalan que su formulación ha llevado a crear categorías como pueblos de "primera" y de "segunda". Los de "primera" son aquellos que constituyen estados nacionales y que tienen pleno derecho a la autodeterminación. Los de "segunda" son los llamados indígenas y las comunidades de afrodescendientes o de creoles, quienes sí son reconocidos como "pueblos", pero sin derecho a la autodeterminación, es decir, son pueblos acotados, en gran medida como resultado del temor mismo de los estados y sus gobiernos, quienes pugnan y han pugnado ante la ONU y otros organismos internacionales por elaborar convenios, declaraciones y otros instrumentos que definen "a priori y arbitrariamente" la autonomía como libre determinación sólo "interna".

Enseguida los autores pasan al ámbito nacional mexicano y esclarecen las influencias que han tenido los convenios internacionales sobre los Acuerdos de San Andrés, por ejemplo, sin dejar de mencionar las definiciones adoptadas casi mecánicamente y las tensiones que esto provocó. Pero a la vez señalan el interés del gobierno mexicano en concebir "pueblos" como "poblados o comunidades dispersas con ciertas características socioculturales pero sin posibilidades de constituirse en sujeto

político”, así como su ánimo de vaciar a la autonomía de su contenido esencial, a fin de reducir sus alcances, anular los derechos de los pueblos o hacer imposible su ejercicio.

Para mostrarlo de manera concreta y fehaciente, Díaz-Polanco y Sánchez (en la tercera parte del libro) revisan documentos, acuerdos, declaraciones, pronunciamientos y las iniciativas presidenciales de 1998 y de 2000. En esta última, la autonomía se redujo al ámbito de la comunidad, con lo que se pretendía dar respuesta a las demandas zapatistas y de las organizaciones indias “independientes”, cuando en verdad el ejecutivo llevaba a cabo un doble juego político. Esta tercera parte de la obra es de gran utilidad para el debate político-académico actual al permitirnos ir desmenuzando, casi párrafo por párrafo, el contenido de los discursos autonómicos coyunturales.

Para los autores, a mediados de la década de 1990 lo que estuvo sobre la mesa de las discusiones con el zapatismo, los Acuerdos de San Andrés y el “Proyecto de Iniciativa para la Creación de Regiones Autónomas” de la ANIPA, fue el carácter multicultural de la sociedad y la posibilidad de considerar el valor de la diversidad como un elemento estratégico para reconstruir nuestra sociedad. Una sociedad en la que conglomerados como los indígenas latinoamericanos puedan “acogerse a una *ciudadanía diferenciada o multicultural*”.

Una ciudadanía de este carácter conlleva un tipo de autonomía que nos habla del desarrollo de promisorias metamorfosis en el programa liberal, al que los autores llaman *liberalismo pluralista*, vincula-

do a pensadores como Taylor, Sandel, Walzer y Kymlicka. En este tipo de liberalismo ya se habla de derechos colectivos (complementarios de los individuales) y de autonomía territorial como componentes básicos de los regímenes democráticos. Para nuestros autores, tales cambios en la tradición liberal son prometedores. Aunque no acaban por completo con las tensiones de fondo de los estados étnicamente heterogéneos, autorizan a pensar que el régimen de autonomía “es el arreglo que permite asegurar unidad y diversidad y, al mismo tiempo, garantizar una plataforma mínima de convivencia democrática”.

Buena parte del libro que nos ocupa señala las virtudes que implica un régimen autonómico. Por ejemplo, que contribuye a desarticular tensiones interétnicas y fricciones nacionales; armoniza las partes componentes del cuerpo social; hace posible que grupos étnicos o nacionales asuman a plenitud derechos democráticos; permite la alternancia entre grupos mayoritarios y minoritarios, y favorece la solidaridad y fraternidad entre los diversos grupos étnicos que componen el país. Para Díaz-Polanco y Sánchez, en resumidas cuentas, la autonomía debe conducir a la búsqueda de formas de compensación, de contrapesos, de descentralización; debe convertirse en una “virtud de la democracia”.

Para ello la autonomía tiene que enfrentar ciertas vicisitudes, unas relativas a las cuestiones de escala y otras relativas al reconocimiento de la misma como un orden de gobierno que se agrega a los preexistentes en el marco de un sistema federal o unitario. Díaz-Polanco y Sánchez nos muestran cómo en México la autonomía y la democracia constituyen ya un binomio que

orienta los reclamos de amplios sectores de la sociedad. Se habla así de autonomías universitarias, sindicales, municipales y regionales, en un afán de favorecer la participación más directa y activa en la toma de decisiones y en el propio control del poder local. Pero en el caso de la autonomía indígena esto no podrá alcanzarse —dicen los autores— si no hay en México transformaciones en tres niveles: en la organización del territorio nacional, en el ámbito de las esferas político-administrativas y, por lo que hace a la participación de los indígenas, en las instancias de decisión local y nacional. Todo ello sólo es posible en el marco de una expansión democrática que, al mismo tiempo, fortalezca a los entes autónomos.

UN BREVE COMENTARIO PARA CERRAR

El libro reseñado se suma a la historia del pensamiento crítico latinoamericano, al debate que empezaron tiempo atrás algunos marxistas en el marco de lo que dio en llamarse “la cuestión étnico-nacional”. Por este simple hecho, *México diversonace* con su propio lugar. Habrá colegas que tengan perspectivas distintas de las de Héctor Díaz-Polanco y Consuelo Sánchez; pero esto, en teoría, no sería un problema sino que, por el contrario, debería contribuir al debate político y académico actual de México y el mundo. Por el momento, cabe señalar que cuando uno termina de leer el libro, o se convence totalmente de los argumentos centrales por su contundencia, o bien, se detiene a pensar críticamente en varios puntos. Entre ellos podrían mencionarse los siguientes:

Primero. Uno quisiera que los autores se refirieran más extensamente a la expresión *ciudadanía multicultural*. Es claro que hay un extenso debate americano y latinoamericano sobre *la ciudadanía cultural y la ciudadanía étnica*, al cual no son ajenos los autores; pero ¿cuáles serían las diferencias sutiles entre todas estas ciudadanías? ¿Cuáles son los retos, en México por ejemplo, de la *ciudadanía multicultural* que va más allá de la propia autonomía?

Segundo. En el libro se habla de “los indígenas” como si fuera posible igualarlos, como si todos coincidieran en la demanda de ser concebidos como “pueblos”. El libro da cuenta cabal de los diferentes tipos de autonomía que demandan los indígenas, pero no se abre para nada a la posibilidad de que existan espacios donde la categoría de “pueblo” no refleje el sentir de la gente. Se admite que puede no haber conciencia de ello; sin embargo, este enfoque asume nuevamente la carencia de conciencia como una falta de algo que debería tenerse.

Tercera. El texto se mueve entre un discurso prescriptivo (normativo) del “deber ser” y un discurso descriptivo del “así es”. Esta forma cambiante y combinada impide al lector conocer cuáles han sido los problemas concretos con que se han enfrentado las *autonomías de facto*. Si tuviéramos ese punto de partida antropológico, la autonomía, de “virtud democrática”, podría pasar a ser algo más terreno y concreto, aprehensible no por sus virtudes sino por sus limitaciones “realmente existentes”.

Cuarto. Este tipo de observaciones nos obligaría a pasar al análisis detallado, comparativo y etnográfico, de los diferentes tipos de *autonomía* que hay en México,

América y el mundo. Esto, aunque de un equipo amplio, sería una tarea muy natural si viviéramos en un país ex colonial o neocolonial; pero ya que nuestra antropología sigue siendo eminentemente nacionalista, este tipo de comparaciones etnográficas está no sólo fuera de nuestra visión sino del bolsillo de financiamientos como los que brinda el Conacyt.

Concluiré esta reseña señalando que basta leer las declaraciones del dirigente

independentista vasco Arnaldo Otegi para caer en cuenta de lo actual que resulta el maridaje entre autonomía, nacionalismo, “pueblos” y democracias. El libro reseñado se convertirá, sin duda alguna, en lectura obligada para todos cuantos se preocupan por la autonomía, la etnicidad, la “cuestión étnico-nacional”, el multiculturalismo y las políticas de reconocimiento en México y el mundo.